

## **LA INSPECCION DE TRABAJO DE BARCELONA NOS RECONOCE COMO USUARIOS DE PVD.**

A raíz de la demanda presentada por COMFIA-CCOO para que las Cajas reconocieran a sus trabajadores como usuarios de pantallas de visualización de datos (PVD) por el hecho de trabajar diariamente con ordenador, a finales de 2007 las Inspecciones de Trabajo provinciales, a requerimiento de la Inspección General de Madrid y avalados por un oficio del Ministerio de Trabajo que ya nos reconocía oficiosamente como tales, iniciaron una serie de actuaciones (durante las cuales algunas Cajas fueron sancionadas por obstrucción a estas acciones) para determinar si realmente cumplíamos o no una serie de requisitos que la ley estipula para poder ser considerados usuarios de PVD.

Tal y como nosotros sosteníamos, después de un año y medio de litigio, después de efectuadas las mediciones técnicas requeridas y aportar nuestros argumentos en cinco citaciones en la Inspección de Trabajo, ésta ha resuelto que sí que concurren los criterios establecidos por la ley para ser considerados usuarios de PVD.

Este requerimiento, en principio, era referido sólo a las oficinas de la provincia de Barcelona y a los departamentos de Servicios Centrales, dado que la Inspección que lo había realizado es la de la provincia donde está situada la sede social de Caixaterrassa.

Caixa, en respuesta a la Inspección de Trabajo, contesta que discrepa totalmente de la resolución, pero que la acata, y a su vez presenta la planificación que Inspección le requiere para dar cumplimiento al requerimiento. Esto se concreta en:

- Realizar evaluaciones de riesgos específicos para usuarios de PVD.
- Aplicación del Protocolo específico para usuarios de PVD en la vigilancia de la salud (revisiones médicas).
- Cursos de formación y información a la plantilla sobre riesgos derivados de la utilización de PVD.

Asimismo, Caixa se ha comprometido a aplicar también al resto de la plantilla (de Girona, Tarragona, Lleida, Madrid y Zaragoza) las mismas acciones preventivas que en la provincia de Barcelona.

Celebramos que, aunque con retardo, hayamos conseguido una de las reivindicaciones que veníamos demandando desde hacía tiempo para hacer visible que el ordenador es nuestra herramienta de trabajo diaria, y como tal es lo que nos perjudica, a la larga, la salud tanto física (problemas de vista, músculo-esqueléticos, etc), como psico-social (carga mental, estrés, etc).

A partir de aquí, como delegados de Prevención, intentaremos conseguir más mejoras para todos los empleados en temas de salud laboral.

## **LIPOATROFIA**

Nos consta que somos una de las Cajas catalanas con más incidencia en casos de lipoatrofia, y aunque sabemos que los responsables y técnicos de Prevención hacen todo lo que pueden, pedimos una mayor implicación y actuación sobre este tema por parte del área de Tecnología i Mitjans y del departamento de Inmuebles, a la hora de aplicar medidas correctoras en las oficinas afectadas.